

Boletín Informativo (LOPD)

Comunicado de la Fundación Tripartita para la Formación

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, de la que dependen los sistemas de bonificación para formación, advierte de la ilegalidad que supone la utilización de este sistema para la realización de servicios de implantación, auditoría y asesoría jurídica en materia de LOPD.

Además, anuncia el inicio de investigaciones, por parte de esta fundación, del Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Se ha puesto una dirección de correo para denunciar estos casos. Puede ver el comunicado completo [pichando aquí](#).

Abril 2010

SUMARIO

- Comunicado de la Fundación Tripartita para la Formación.
- La Información como activo fundamental.

Abogados Edo

www.abogadosedo.es

La Información como activo fundamental

La información de cualquier organización es un activo fundamental, pues es lo que permite desarrollar la actividad y además, en el caso de los datos personales, esta protegido por la ley.

Si protegemos nuestras licencias, patentes, concesiones, etc. ¿Por qué no protegemos la información?. No solo los datos personales debemos de protegerlos, toda la información de nuestra organización debería estar protegida, para garantizar la continuidad de las actividades, para mejorar la eficiencia y para evitar pérdidas, que en muchos casos pueden ser irreparables.

En nuestra opinión, un buen programa de CRM, una correcta implantación de las medidas de seguridad de la LOPD y de la LSSI, la gestión de copias de seguridad, un protocolo de continuidad de la actividad ante incidencias, etc. Mejoran nuestra organización y nos permiten cumplir con la ley y garantizar la continuidad de la actividad.

Protejamos la información, de la misma manera que protegemos el resto de nuestros activos.

Si no desea recibir mas boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>